INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSP-166-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 3	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 12.05.2025 hasta el 11.06.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.08.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	CARLOS HUMBERTO CRUZ VANEGAS
NIT / C.C.:	79456270
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INCORPORATE, PARA INCENTIVAR LA INCORPORACION DE NUEVAS GENERACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTADO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	05.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	12.03.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100063820
Registro Presupuestal	4600030182
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$42,984,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$42,984,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	11.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	NO
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 41%

1. Brindar asistencia técnica en la implementación y seguimiento del Plan Incorpórate de la Subsecretaría de Seguridad y Orden Público, asegurando el cumplimiento de los objetivos estratégicos, realizando informes de avancé, identificando barreras en su ejecución y proponiendo mejoras para optimizar el proceso de incorporación.

-El contratista participó a la reunión
virtual por la plataforma Meet,
vinculo

Https://meet.google.com/qmy-zjxy-ick Hora 10.00am, donde se definieron tareas y responsables para la elaboración del plan de acción de la meta 184, organizando insumos, plazos y estructura del documento base.

2. Participar en el diseño y diligenciamiento de la matriz de datos de la incorporación de jóvenes en proceso dé prestación del servicio militar, garantizando la actualización, verificación y análisis de la información.

-El contratista el día 11 de junio de 2025 participó a la reunión virtual vinculo https://meet.google.com/zqo-fupf-wzx, donde se Revisó el borrador preliminar del documento institucional, y coordinó la entrega de compromisos y se estableció un formato unificado para los reportes técnicos.

3. Coordinar y gestionar las reuniones necesarias para la implementación del Plan Incorpórate, incluyendo la convocatoria de actores clave, elaboración de agendas y redacción de notas

-El contratista en el marco de la elaboración de estrategias para la implementación del plan Incorpórate el día 11 de junio de 2025 participó a la reunión virtual para la definición de plazos para la entrega de compromisos por parte de las diferentes secretarias del departamento.

4. Proyectar conceptos y respuestas técnicas a las solicitudes de las plataformas de sistema de'' gestión.

-El contratista el día 10 de junio participó a la reunión en la secretaria de gobierno y convivencia ciudadana con la Dra. Viviana Jiménez donde se le asigno la revisión y subida al secop del documento de pago de los contratos 228-2025 al 350-2025.

5. Desempeñar las demás actividades requeridas, asignadas por la supervisión, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual.

-El contratista estuvo a la disposición de la secretaria de gobierno durante el periodo

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300142247	26.05.2025	$5,373,000
3300148234	10.07.2025	$5,373,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO